

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nº 6360.	Suscripción en Córdoba.....	Por un mes.... 8 rs.
		Por trimestre.. 22 rs.
	Fuera de Córdoba.....	(Por un mes.... 10 rs.
		Por trimestre.. 28 rs.

Sección editorial.

Ayer anunciamos á nuestros lectores haberse celebrado el contrato para dar cuatro funciones en el Gran teatro por la compañía italiana que dirige la eminente actriz Sra. Pezzana Gualtieri. Hoy insertamos á continuación las noticias biográficas que acerca de dicha señora publicó la *Guirnalda*, periódico de Madrid, en su número del 16 del corriente mes de Mayo. Dice así:

En el número de 1.^a de Febrero anunciamos la venida a Madrid de esta eminente actriz, cuyo retrato, destinado para marcos de paseo, dimos en el pliego de dibujos de aquél dia. Destacamos entonces, que por todas partes y especialmente en la prensa, no encontramos más queelogios tributados al singular talento y grandes dotes artísticas que posee la señora Pezzana, para que reservábamos nuestro juicio para cuando pudieramos juzgar de su mérito. Pues bien, hoy que hemos podido apreciar cuán merecidos son los grandeselogios que se la prodigan y que no siendo tantos no llegan con mucho los que de justicia le corresponden; hoy que irresistiblemente atraídos por su genio no hemos podido menos de inscribirnos en la ya interminable lista de sus admiradores, estamos en el caso de declarar que no tan sólo puede considerársela émula de la Marchionni, de la Rachel y de la Ristori, sino que aventaja a estas tres glorias del arte la razón a que su verdadero talento artístico abraza las diversas especies de cada una por serle familiares todos los géneros.

Los nutridos aplausos con que el público la distingue cada vez que se presenta en la escena, no solamente dignifican la expresión de sus simpatías hacia la mujer sobrenatural de esbelta figura, de frágil mirada, de anjar majestuoso y de arrebataboras actitudes, sino más bien el frenético entusiasmo que infunde en los corazones al hacerles sentir todo cuanto se propone en la interpretación de los variados papeles que representa. Desde que se presenta en la escena, el expectador se siente atraído por el genio de tan privilegiada artista, hasta el punto de llorar cuando ella lucha, reír cuando ella triunfa, y quedarse mudo de espanto cuando se ensurece, dominando de tal modo, que entre atónito y sorprendido le obliga a mostar su admiración con roidores y prologos vitores.

Quien vea siquiera una vez en ese, ha la Pezzana, y observe bien todos sus movimientos, las contracciones de su fisionomía y la realidad con que caracteriza hasta en sus menores detalles los caractéres que representa, comprenderá lo difícil que es pintar tanto

entonces se siente, y se convencerá de que no son exageradas nuestras apreciaciones.

La vida artística de la Pezzana se resume en una serie inefinida de triunfos que desde sus primeros años la han puesto á la altura de los astros más resplandecientes del arte escénico, rodeándola de una gloria imperecedera. El público de Madrid que hoy puede admirarla y que siempre se muestra ávidamente de asistir á las grandes solemnidades artísticas, debe acudir presuroso al teatro del Circo á conocer tan consumada actriz. En obsequio de aquellas de nuestras lectoras que no pueden presenciar los sorprendentes espectáculos que nos ofrece, vamos, con el mayor gusto, á dar cabida en las columnas de *La Guirnalda* al retrato de tan notable artista, y un ligero extracto de su biografía, que tomamos de las publicadas en periódicos nacionales y extranjeros.

Giacinta Pezzana, nació en Turín en 1844.

Toda su dicha, cuando niña, consistía en encerrarse sola en un cuarto, adornarse con telas de vistosos colores, marse con cierto cuidado al espejo, andar con cierta dignidad, imitar ciertas actitudes y recitar trozos de comedias de que no se daba cabal cuenta, pero que así confusamente tenían para ella un sentido de alegoría, de algo que no era la vida real.

Cuando su padre, en el seno de la familia, hablaba de Gustavo Moltéa, que por aquel tiempo entusiasmaba a Giacinta, apoyadas las manecitas en las rodillas de su padre, le escuchaba entreabiertos los labios, fijos en él los ojos. Aunque virgin todavía de toda impresión, sentía que le faltaba algo que no acertaba a comprender.

Frisaba en los ocho años, cuando una persona le su familia la llevó por primera vez a teatro, donde se representaba *La huérfanita de los Alpes*. Un nuevo horizonte se abrió ante sus ojos; sintió que la vida real no le bastaba, que tenía necesidad de la vida ficticia que se desarrollaba en la escena, y los personajes de aquella comedia se le atraían en sueno; los daban fiebre, le arrancaban las lágrimas. Un día llegó a su hermano, y llorando le rogó que la admitieran en la Academia filo-dramática, de la cual era socio aquél. Fue admitida, hizo sus pruebas, pero la Academia sentenció gravemente que la niña no tenía disposición alguna para el arte. Verdi fue despedido del Conservatorio de Milán como inepto. No hay que flarse de las Academias.

Imagínese quien lo comprenda cuál sería su desconsuelo.

Afortunadamente, la Sra. Carolina Malfatti vino a mitigar su dolor, reci-

béndola en su escuela de declamación. Y aquí empieza su carrera artística. Una agitación, una ansia ardientísima, se apoderó desde entonces de su alma: su nombre aparecía en las muchísimas representaciones que aquella egrégia dama daba a beneficio de los pobres.

En 1860, murió su madre: esta perdida, unida á los revueltas de la fortuna, enseñó á la Pezzana lo que es el verdadero dolor, y lo apreció demasiado pronto. Pero no desmayó; comprendió que en medio de la adversidad nacen las grandes cosas y los caracteres fuertes, como la rosa entre espinas, y comenzó en su alma esa lucha interna del que se vé solo y sin apoyo en el mundo, con un porvenir incierto e indeterminado. En esta nueva batalla de afectos y pasiones renació en su corazón el amor al teatro, más vigoroso y más ardiente que nunca, si posible.

Decidió socorrer a su familia con el arte, y entró en la compañía Toselli. El bueno de Toselli comprendió el ingenio y el tesoro de afectos que se encerraban en aquella jovencita tímida e indecisa, que pisaba por primera vez las peligrosas tablas del palco escénico, y la acogió como á una hija.

La Pezzana pasó del humilde teatro Rossini, á la compañía Dondini, cuyo mayor ornamento llegó á ser, y posteriormente á la de Bellotti Bon, en la que hizo la delicia de los públicos de Italia.

En ambas dió pruebas de gran talento, y no escasearon los aplausos de manos de hermosas damas, apuestos galanes y viejos *laudatores temporis acti*; estos aplausos la halagaban; pero no estaba del todo satisfecha. Faltaba algo á su alma: era una aurora que hacía prever un amanecer de gloria; pero la Pezzana no había llegado aun á aquella altura que alcanzó poco después.

Entre tanto su padre había muerto, y encontrándose sola en el mundo, se unió á un hombre de régimen, á Luis Gualtieri, conde de Breana, inspirado valiente y noviata.

Pasó después á Nápoles donde desarrolló su genio artístico, llegó á ser una gran actriz, una verdadera intérprete de las ardientes pasiones del corazón humano, como el amor, los celos, la venganza y el odio.

Hay en el acento de la Pezzana un no se qué de magico y de melódico; posee una de esas voces, que cuando se oyen hieren todas las fibras hasta las mas escondidas del corazón, y su fisonomía revela por completo la elevación del ánimo y del genio que tanto le caracteriza.

El repertorio de esta actriz es vastísimo, y no hay posibilidad de precisar en qué obra se distingue más, ni en

los señores suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

cía que habían estallado desórdenes en París y Lyon, pero no se ha confirmado la noticia.—En España hay tranquilidad menos en las Provincias invadidas por facciones carlistas.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Se han presentado en Tarrega doce soldados del regimiento de Calatrava de los prisioneros de Sanahuja y cinco en Cervera.

—Tristan y con 700 hombres se dirigieron ayer desde Cubells á Agramunt.

—Se confirma la noticia de que los carlistas se fortifican y tienen campamento en Peña Plata.

—A juzgar por las manifestaciones hechas por muchos diputados electos, parece indudable que la cuestión de Hacienda será la primera objeto de debate en las Constituyentes, predominando la tendencia de que las economías y los sacrificios a todas las clases y a todas las fortunas sea la base de un nuevo periodo económico y de la desaparición del déficit. Toda emisión de valores que imponga nuevos gastos se considera funesta, y por consiguiente difícil de realizar. Así lo hemos oido.

—El ministro de Hacienda ha enviado hoy medio millón de reales a Gerona, dos a Norte y otras varias cantidades a diferentes puntos.

—Han sido declaradas suyas las procedencias de Nueva Orleans, por haber aparecido en dicha ciudad el cólera morbo.

—Además de la fuerza de guardia civil que existe en Aranjuez, el señor gobernador ha enviado 20 guardias del cuerpo de orden público, que permanecerán en dicha población hasta que se reorganicen los voluntarios.

—Parece que se trata de llevar á las Cortes por algunos intrusos, una proposición reorganizando todo el cuadro general del estado mayor del ejército, partiendo de la revisión de las hojas de servicio y de la profesión de la república. Ignoramos los grados de certeza de esta noticia.

—Dice la *Gaceta* en su sección de noticias que desde el 21 está decretada por el juzgado de primera instancia de Buena Vista, no por el juez especial que conoce de la causa de rebelión del 23 del mes último, quien nada tiene que ver con el asunto, la devoción al apoderado del señor duque de la Torre de los caballos detenidos a que los periodistas vienen refiriéndose estos días; y si no está también decretada la devolución de ciertas armas de la misma pertenencia, es porque no se ha sumi-

—990—
El abate Dubois salió con Mr. Law.

—Está acabando; no sé si tendré tiempo de hacerle vomitar los millones que ha tragado,—dijo Dubois.

Otros en cambio, al salir decían: —Si de tanto como tiene pudiera llevarse algo para ablandar al portero del Paraíso...

—Y los médicos salían uno á uno y a ser interrogados por los criados decían:

—Es un cadáver; preparadlo todo.

Los salones fueron quedando vacíos, y debí decir que muchos al salir tomaron algún objeto de encima de las mesas, en recuerdo, in duda, de su sobre amigo Chizac.

—Miseria humana!

—Esta fué como la señal de desastre.

Media hora después, los criados se llevaban en cuanto les convenía; el enfermo pidió agua y ni uno solo es-

tuvo para dársela. Únicamente un médico había tenido la caricad de quedarse y le presentó un brevaje; pero mientras la mano temblona del moribundo llevaba el vaso á sus labios, el médico se quitó su peluca y entrelazó su capa... ¡El médico era yo!

—Esta vez fué Fortuna quien detuvo el paso.

—Yo,—repitió Bertrand.—Chizac había intentado matarse dos veces; yo estaba en mi derecho de defenderte.

Dejó caer su vaso y balbuceó:

—«Eres un fantasma!»

—«No,—esclamé,—soy un hombre vivo y sano.

—«Por dónde te has escapado de tu prisión?»

—«Por el camino que tu seguiste para asesinar á Guillermo Badin.»

—Su boca se abrió como si quisiera modular un sonido que no salió, y al mismo tiempo sus nervios se paralizaron y no he visto nada más

—991—
—Aquí he debido dejar la piel! jaquime encerro con mi mujer!— dijo el primero.

La trampa estaba levantada; bajaran la escalera y fueron á dar al cuarto de Guillermo Badin. En el lecho de este había tendida una manta informe.

No había mas luz que la que penetraba por las rendijas de la puerta, y sobre el tajo había una bujía apagada, que Bertrand encendió con yescas. La manta tendida en el lecho era Chizac el Rico, que tenía en la mano izquierda el pañuelo con la herencia de Guillermo y en su derecha un puñal agudo.

El cuerpo de Chizac tenía aun el color de la vida, aunque había exhalado el ultimo suspiro. Presentaba en el lado izquierdo del pecho una pequeña herida igual á la de Guillermo, y que no había brotado sangre.

Mucho había trabajado antes de ceder así á un acceso de terror, y

—992—
libro, y que sabe derecho á la conciencia.

—Un hombre como vos,—dijo Fortuna,—que se consagrara con lealtad á su oficio, sería un bien inestimable para la sociedad.

Bertrand se detuvo y le miró frente; pero la reflexión que iba á pronunciar se resolvió en una carcajada.

—El mundo es un loco y mira siempre al vestido, no al hombre. Es una costumbre que viene sosteniéndose hace ya seis mil años, y por eso quiero tener dinero para que mis hijos se vistan de soldados ó de jueces, no de inspectores de policía.

—I echando á andar de nuevo continúo:

—Sin embargo, yo tengo tambien honor á mi manera, y si hubiera creido que á Chizac se le podría atacar en pleno tribunal, hubiera ido por el camino derecho como quería mi mujer; pero ha gastado mucho

nistrado por dicho apoderado una nota circunstanciada de ellas.

— El domingo último hubo un ligero alboroto en Falset motivado por la oposición que hicieron algunos al acuerdo tomado por el ayuntamiento de fortificar el pueblo. Los opositores se fundaron en el excesivo gasto que originan las espresadas obras si se han de construir las condiciones necesarias para que ofrezcan seguridad; pero los gritos que hubo en la plaza ejercieron la presión suficiente para que prevaleciera la proposición contraria.

El cabecilla carlista Miret ha enviado un oficio al alcalde de Villanueva y Geltrú, pidiéndole una contribución de 40000 duros.

— El alcalde de Chaorna ha participado al gobernador de Soria, que el día 21 se presentaron en aquel pueblo tres sujetos desconocidos con traje de carlistas, que robaron los caudales al recaudador de contribuciones. En cuanto se tuvo conocimiento en el pueblo, se levantaron los vecinos en sombra, logrando recuperar dicha suma y reduciéndola a prisión a los criminales, que han sido entregados a la justicia.

— En la carta que ha dirigido don Carlos a Dorezay, le dice que queda autorizado para poner en libertad a los jefes y oficiales del ejército español, aceptando su palabra de caballeros de que se retirarán a sus casas y no volverán a hacer armas contra los carlistas, y que siente mucho no poder hacer lo mismo con las clases de tropa, pues estas serían forzadas a volver a las filas.

En Granada ha sido objeto de comentarios el rumor de la desaparición misteriosa de una mujer que días pasados ingresó gravemente herida en el hospital de aquella ciudad, y que se cree fue arrebatada de la sala y conducida en un coche no se sabe adonde.

Dice hoy el *Imparcial*:

«Aunque circuló con más insistencia que nunca el rumor de que el general Nouvillas iba a ser relevado del mando que desempeña en el Norte. Los altos funcionarios militares más identificados con la situación, y que por consecuencia deben saber lo que el gobierno opina respecto a dicho general, aseguraban a la vez que nunca más que ahora tiene confianza el ministerio, bajo todos conceptos, en el jefe del ejército del Norte.»

— Algunos republicanos se proponen sostener ante las Cortes la idea de que el gobierno envíe a algunos diputados a devolver el espíritu público en las provincias y a ponernos al frente de las fuerzas públicas contra los carlistas, siendo de cuenta de las provincias donde haya facciones las que la compañía ocasione.

— De Lérida escriben al *Imparcial* que el martes, recién llegados los restos de las dos compañías de voluntarios que batieron los carlistas en Sauahuja, entraron tres presos conduciéndolos por 10 individuos de orden público y 8 guardias civiles. Creyendo los voluntarios que aquellos prisioneros eran carlistas, se motivaron decididos a arrastrarlos, lo que impidió la fuga que los custodiaba, que pudo conducirlos sin novedad al gobierno civil.

Con tal motivo hubo sustos, alarmas, se cerraron puertas, pero todo se cumplió pacíficamente. Después se supo que los tres presos eran justamente federales.

— Segun el proyecto reformando la ley de retiros, se señala para separarse del servicio la edad de 60 años para los coronelos, 55 para los tenientes coronelos y comandantes y 52 para los comandantes y subtenientes.

— El retiro definitivo del servicio activo y paivo no se concederá hasta completar 40 años efectivos de servicio, a menos que ocurra inutilización en funciones de guerra o de sus resultados.

En el primer caso gozarán el máximo y en el segundo el que corresponda por sus años de servicio. Cuando no se hayan cumplido los 40 años efectivos en servicio activo, se agrasarán los cuerpos de reserva.

— El jefe de la corporación, el presidente, Sr. Ramos Prieto, contestó con la mayor energía a los interpelantes, que la diputación aseguraría sin interrupción sus sesiones, y que ellos no representaban, como pretendían, al pueblo de Madrid ni a nadie, mandando acto continuo fuese preso el interruptor con sus compañeros, pero estos desaparecieron, bajando á dar cuenta de lo sucedido á un grupo de 20 ó 30 hombres que se hallaba á la puerta del local.

El Sr. Ramos Prieto mandó despejar y quedó la corporación en sesión secreta por algunos momentos, volviéndose a abrir la pública después y continuando tranquilamente el despacho de los diputados presentes a la mesa para su resolución.

Los grupos fueron disolviéndose poco a poco pacíficamente.

— Esta tarde los grupos situados frente á la diputación provincial, parece que hicieron ciertas indicaciones al diputado Sr. Somalo respecto á la corporación y estás contestó érgicamente, que ni la diputación ni él permitían ciertas imposiciones.

— Parece que esta tarde, cuando uno de los lugares de la diputación provincial bajó á pedir auxilio al cabo de guardia de la de voluntarios, le fue negado, contestando que no teníamos que seis números destinados á guardar la puerta.

— La prensa de oposición atribuye al Sr. Tatuá una serie de proyectos económicos, exagerados, unos, impracticables otros, y muchos que, quizás, no se le haya ocurrido al ministro de Hacienda. Lo único cierto es que, de acuerdo con el Consejo de ministros, a cuya examen pasaron todos los proyectos, y con el consejo eficaz de las

— Segun el proyecto reformando la ley de retiros, se señala para separarse del servicio la edad de 60 años para los coronelos, 55 para los tenientes coronelos y comandantes y 52 para los comandantes y subtenientes.

— El retiro definitivo del servicio activo y paivo no se concederá hasta completar 40 años efectivos de servicio, a menos que ocurra inutilización en funciones de guerra o de sus resultados.

En el primer caso gozarán el máximo y en el segundo el que corresponda por sus años de servicio. Cuando no se hayan cumplido los 40 años efectivos en servicio activo, se agrasarán los cuerpos de reserva.

— El jefe de la corporación, el presidente, Sr. Ramos Prieto, contestó con la mayor energía a los interpelantes, que la diputación aseguraría sin interrupción sus sesiones, y que ellos no representaban, como pretendían, al pueblo de Madrid ni a nadie, mandando acto continuo fuese preso el interruptor con sus compañeros, pero estos desaparecieron, bajando á dar cuenta de lo sucedido á un grupo de 20 ó 30 hombres que se hallaba á la puerta del local.

El Sr. Ramos Prieto mandó despejar y quedó la corporación en sesión secreta por algunos momentos, volviéndose a abrir la pública después y continuando tranquilamente el despacho de los diputados presentes a la mesa para su resolución.

Los grupos fueron disolviéndose poco a poco pacíficamente.

— Esta tarde los grupos situados frente á la diputación provincial, parece que hicieron ciertas indicaciones al diputado Sr. Somalo respecto á la corporación y estás contestó érgicamente, que ni la diputación ni él permitían ciertas imposiciones.

— Parece que esta tarde, cuando uno de los lugares de la diputación provincial bajó á pedir auxilio al cabo de guardia de la de voluntarios, le fue negado, contestando que no teníamos que seis números destinados á guardar la puerta.

— La prensa de oposición atribuye al Sr. Tatuá una serie de proyectos económicos, exagerados, unos, impracticables otros, y muchos que, quizás, no se le haya ocurrido al ministro de Hacienda. Lo único cierto es que, de acuerdo con el Consejo de ministros, a cuya examen pasaron todos los proyectos, y con el consejo eficaz de las

— Segun el proyecto reformando la ley de retiros, se señala para separarse del servicio la edad de 60 años para los coronelos, 55 para los tenientes coronelos y comandantes y 52 para los comandantes y subtenientes.

— El retiro definitivo del servicio activo y paivo no se concederá hasta completar 40 años efectivos de servicio, a menos que ocurra inutilización en funciones de guerra o de sus resultados.

En el primer caso gozarán el máximo y en el segundo el que corresponda por sus años de servicio. Cuando no se hayan cumplido los 40 años efectivos en servicio activo, se agrasarán los cuerpos de reserva.

— El jefe de la corporación, el presidente, Sr. Ramos Prieto, contestó con la mayor energía a los interpelantes, que la diputación aseguraría sin interrupción sus sesiones, y que ellos no representaban, como pretendían, al pueblo de Madrid ni a nadie, mandando acto continuo fuese preso el interruptor con sus compañeros, pero estos desaparecieron, bajando á dar cuenta de lo sucedido á un grupo de 20 ó 30 hombres que se hallaba á la puerta del local.

El Sr. Ramos Prieto mandó despejar y quedó la corporación en sesión secreta por algunos momentos, volviéndose a abrir la pública después y continuando tranquila-

mente el despacho de los diputados presentes a la mesa para su resolución.

Los grupos fueron disolviéndose poco a poco pacíficamente.

— Esta tarde los grupos situados frente á la diputación provincial, parece que hicieron ciertas indicaciones al diputado Sr. Somalo respecto á la corporación y estás contestó érgicamente, que ni la diputación ni él permitían ciertas imposiciones.

— Parece que esta tarde, cuando uno de los lugares de la diputación provincial bajó á pedir auxilio al cabo de guardia de la de voluntarios, le fue negado, contestando que no teníamos que seis números destinados á guardar la puerta.

— La prensa de oposición atribuye al Sr. Tatuá una serie de proyectos económicos, exagerados, unos, impracticables otros, y muchos que, quizás, no se le haya ocurrido al ministro de Hacienda. Lo único cierto es que, de acuerdo con el Consejo de ministros, a cuya examen pasaron todos los proyectos, y con el consejo eficaz de las

— Segun el proyecto reformando la ley de retiros, se señala para separarse del servicio la edad de 60 años para los coronelos, 55 para los tenientes coronelos y comandantes y 52 para los comandantes y subtenientes.

— El retiro definitivo del servicio activo y paivo no se concederá hasta completar 40 años efectivos de servicio, a menos que ocurra inutilización en funciones de guerra o de sus resultados.

En el primer caso gozarán el máximo y en el segundo el que corresponda por sus años de servicio. Cuando no se hayan cumplido los 40 años efectivos en servicio activo, se agrasarán los cuerpos de reserva.

— El jefe de la corporación, el presidente, Sr. Ramos Prieto, contestó con la mayor energía a los interpelantes, que la diputación aseguraría sin interrupción sus sesiones, y que ellos no representaban, como pretendían, al pueblo de Madrid ni a nadie, mandando acto continuo fuese preso el interruptor con sus compañeros, pero estos desaparecieron, bajando á dar cuenta de lo sucedido á un grupo de 20 ó 30 hombres que se hallaba á la puerta del local.

El Sr. Ramos Prieto mandó despejar y quedó la corporación en sesión secreta por algunos momentos, volviéndose a abrir la pública después y continuando tranquila-

mente el despacho de los diputados presentes a la mesa para su resolución.

Los grupos fueron disolviéndose poco a poco pacíficamente.

— Esta tarde los grupos situados frente á la diputación provincial, parece que hicieron ciertas indicaciones al diputado Sr. Somalo respecto á la corporación y estás contestó érgicamente, que ni la diputación ni él permitían ciertas imposiciones.

— Parece que esta tarde, cuando uno de los lugares de la diputación provincial bajó á pedir auxilio al cabo de guardia de la de voluntarios, le fue negado, contestando que no teníamos que seis números destinados á guardar la puerta.

— La prensa de oposición atribuye al Sr. Tatuá una serie de proyectos económicos, exagerados, unos, impracticables otros, y muchos que, quizás, no se le haya ocurrido al ministro de Hacienda. Lo único cierto es que, de acuerdo con el Consejo de ministros, a cuya examen pasaron todos los proyectos, y con el consejo eficaz de las

— Segun el proyecto reformando la ley de retiros, se señala para separarse del servicio la edad de 60 años para los coronelos, 55 para los tenientes coronelos y comandantes y 52 para los comandantes y subtenientes.

— El retiro definitivo del servicio activo y paivo no se concederá hasta completar 40 años efectivos de servicio, a menos que ocurra inutilización en funciones de guerra o de sus resultados.

En el primer caso gozarán el máximo y en el segundo el que corresponda por sus años de servicio. Cuando no se hayan cumplido los 40 años efectivos en servicio activo, se agrasarán los cuerpos de reserva.

— El jefe de la corporación, el presidente, Sr. Ramos Prieto, contestó con la mayor energía a los interpelantes, que la diputación aseguraría sin interrupción sus sesiones, y que ellos no representaban, como pretendían, al pueblo de Madrid ni a nadie, mandando acto continuo fuese preso el interruptor con sus compañeros, pero estos desaparecieron, bajando á dar cuenta de lo sucedido á un grupo de 20 ó 30 hombres que se hallaba á la puerta del local.

El Sr. Ramos Prieto mandó despejar y quedó la corporación en sesión secreta por algunos momentos, volviéndose a abrir la pública después y continuando tranquila-

mente el despacho de los diputados presentes a la mesa para su resolución.

Los grupos fueron disolviéndose poco a poco pacíficamente.

— Esta tarde los grupos situados frente á la diputación provincial, parece que hicieron ciertas indicaciones al diputado Sr. Somalo respecto á la corporación y estás contestó érgicamente, que ni la diputación ni él permitían ciertas imposiciones.

— Parece que esta tarde, cuando uno de los lugares de la diputación provincial bajó á pedir auxilio al cabo de guardia de la de voluntarios, le fue negado, contestando que no teníamos que seis números destinados á guardar la puerta.

— La prensa de oposición atribuye al Sr. Tatuá una serie de proyectos económicos, exagerados, unos, impracticables otros, y muchos que, quizás, no se le haya ocurrido al ministro de Hacienda. Lo único cierto es que, de acuerdo con el Consejo de ministros, a cuya examen pasaron todos los proyectos, y con el consejo eficaz de las

— Segun el proyecto reformando la ley de retiros, se señala para separarse del servicio la edad de 60 años para los coronelos, 55 para los tenientes coronelos y comandantes y 52 para los comandantes y subtenientes.

— El retiro definitivo del servicio activo y paivo no se concederá hasta completar 40 años efectivos de servicio, a menos que ocurra inutilización en funciones de guerra o de sus resultados.

En el primer caso gozarán el máximo y en el segundo el que corresponda por sus años de servicio. Cuando no se hayan cumplido los 40 años efectivos en servicio activo, se agrasarán los cuerpos de reserva.

— El jefe de la corporación, el presidente, Sr. Ramos Prieto, contestó con la mayor energía a los interpelantes, que la diputación aseguraría sin interrupción sus sesiones, y que ellos no representaban, como pretendían, al pueblo de Madrid ni a nadie, mandando acto continuo fuese preso el interruptor con sus compañeros, pero estos desaparecieron, bajando á dar cuenta de lo sucedido á un grupo de 20 ó 30 hombres que se hallaba á la puerta del local.

El Sr. Ramos Prieto mandó despejar y quedó la corporación en sesión secreta por algunos momentos, volviéndose a abrir la pública después y continuando tranquila-

mente el despacho de los diputados presentes a la mesa para su resolución.

Los grupos fueron disolviéndose poco a poco pacíficamente.

— Esta tarde los grupos situados frente á la diputación provincial, parece que hicieron ciertas indicaciones al diputado Sr. Somalo respecto á la corporación y estás contestó érgicamente, que ni la diputación ni él permitían ciertas imposiciones.

— Parece que esta tarde, cuando uno de los lugares de la diputación provincial bajó á pedir auxilio al cabo de guardia de la de voluntarios, le fue negado, contestando que no teníamos que seis números destinados á guardar la puerta.

— La prensa de oposición atribuye al Sr. Tatuá una serie de proyectos económicos, exagerados, unos, impracticables otros, y muchos que, quizás, no se le haya ocurrido al ministro de Hacienda. Lo único cierto es que, de acuerdo con el Consejo de ministros, a cuya examen pasaron todos los proyectos, y con el consejo eficaz de las

— Segun el proyecto reformando la ley de retiros, se señala para separarse del servicio la edad de 60 años para los coronelos, 55 para los tenientes coronelos y comandantes y 52 para los comandantes y subtenientes.

— El retiro definitivo del servicio activo y paivo no se concederá hasta completar 40 años efectivos de servicio, a menos que ocurra inutilización en funciones de guerra o de sus resultados.

En el primer caso gozarán el máximo y en el segundo el que corresponda por sus años de servicio. Cuando no se hayan cumplido los 40 años efectivos en servicio activo, se agrasarán los cuerpos de reserva.

— El jefe de la corporación, el presidente, Sr. Ramos Prieto, contestó con la mayor energía a los interpelantes, que la diputación aseguraría sin interrupción sus sesiones, y que ellos no representaban, como pretendían, al pueblo de Madrid ni a nadie, mandando acto continuo fuese preso el interruptor con sus compañeros, pero estos desaparecieron, bajando á dar cuenta de lo sucedido á un grupo de 20 ó 30 hombres que se hallaba á la puerta del local.

El Sr. Ramos Prieto mandó despejar y quedó la corporación en sesión secreta por algunos momentos, volviéndose a abrir la pública después y continuando tranquila-

mente el despacho de los diputados presentes a la mesa para su resolución.

Los grupos fueron disolviéndose poco a poco pacíficamente.

— Esta tarde los grupos situados frente á la diputación provincial, parece que hicieron ciertas indicaciones al diputado Sr. Somalo respecto á la corporación y estás contestó érgicamente, que ni la diputación ni él permitían ciertas imposiciones.

— Parece que esta tarde, cuando uno de los lugares de la diputación provincial bajó á pedir auxilio al cabo de guardia de la de voluntarios, le fue negado, contestando que no teníamos que seis números destinados á guardar la puerta.

— La prensa de oposición atribuye al Sr. Tatuá una serie de proyectos económicos, exagerados, unos, impracticables otros, y muchos que, quizás, no se le haya ocurrido al ministro de Hacienda. Lo único cierto es que, de acuerdo con el Consejo de ministros, a cuya examen pasaron todos los proyectos, y con el consejo eficaz de las

— Segun el proyecto reformando la ley de retiros, se señala para separarse del servicio la edad de 60 años para los coronelos, 55 para los tenientes coronelos y comandantes y 52 para los comandantes y subtenientes.

— El retiro definitivo del servicio activo y paivo no se concederá hasta completar 40 años efectivos de servicio, a menos que ocurra inutilización en funciones de guerra o de sus resultados.

En el primer caso gozarán el máximo y en el segundo el que corresponda por sus años de servicio. Cuando no se hayan cumplido los 40 años efectivos en servicio activo, se agrasarán los cuerpos de reserva.

— El jefe de la corporación, el presidente, Sr. Ramos Prieto, contestó con la mayor energía a los interpelantes, que la diputación aseguraría sin interrupción sus sesiones, y que ellos no representaban, como pretendían, al pueblo de Madrid ni a nadie, mandando acto continuo fuese preso el interruptor con sus compañeros, pero estos desaparecieron, bajando á dar cuenta de

SECCION DE AVISOS.

8. «Novedad en Biscochos.» Se ha puesto en boga actualmente entre la buena sociedad de Londres observar á sus visitas al mismo tiempo que el té, con los «Biscochos de Levante Árabe», fabricados por la casa Du Barry y Compañía, de Londres; dicha casa nos anuncia la llegada a Madrid de algunas cajas de este nuevo artículo de consumo.

Para asegurar la conservación de estos biscochos en todos los climas, se hacen sin mantequilla, leche, ni huevos, resultando algo mas duros que los biscochos comunes, pero evitándose de este modo que se pongan rancios como los otros; en cambio se deshacen con una gran facilidad en la boca, y se pueden comer en todo tiempo, secos o mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto a las embarazadas, como a los que viajan por mar; hacen desaparecer toda irritación y oír a fiebre al levantarse, así como el que dejan a gunos platos comprobados, las cebollas, los ajos, etc., los bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestión, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tejidos y fortifican á las personas más débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar comidas.

Se venden en cajas de 1 libra á 20 rs., de 2 libras á 34.

LA REVELTA AL CHOCOLATE.

Este exquisito alimento, diez veces mas nutritivo que el chocolate ordinario, purifica la sangre, fortifica y tranquiliza los nervios y el cerebro, y vuelve a las carnes su brillo. Como se purifica por medio de máquinas especiales de toda la parte ardiante que contiene el cacao, es muy conveniente para las personas mas de vacas y los niños de una constitución débil; hace ademas de ver el apetito, la buena digestión y un sueño reparador, a los que se encuentran mas debilitados, y aun a aquellos que no pueden digerir el chocolate.

Cura lumb. 70.406.—Cádiz, 3 de junio de 1868.

Muy señor mío: Es una felicidad para mi poder participar a V. que despues de algunos años de dolores agudos y continuos en los intestinos y de insomnios, mi mujer se ha curado perfectamente por medio de vuestra incomparable Revelta al Chocolate. Nosotros somos neonatos, puros, muy reconcidados, y aprovecho esta ocasión para asegurar á V. mi mas distinguida consideración.—Vuestro Muyano.

Se vende en polvo, en cajas de hoja de lata, de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs., y de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Berry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Cupacado, Madrid, y en los depósitos establecidos por todas partes.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramón Alonso, calle Alfaro;—Sevilla: Ramón Piñal, Sierpes 20.

Venta de fincas.

Para pago de un crédito hipotecario á que están sujetas, y con conocimiento del acreedor, la Comisión liquidadora de los negocios de D. Agustín de Fuentes, saca á subasta pública extrajudicial que se celebrará en el escritorio de la Bodega del mismo, situada en la plazuela del Conde de Gavia, sin número, á las doce de la mañana del dia 21 de Junio próximo, á las doce de su mañana, ante el Notario D. Rafael García del Castillo, las fincas urbanas que continúan se expresan; bajo los tipos en que han sido apreciadas por el Arquitecto D. Anadeo Rodríguez, por bajo de los cuales no se admitirá postura alguna y reservándose la Comisión el derecho de aprobar el resultado de ambas subastas:

Pts. Cts.

Una casa en esta ciudad, situada en la calle del Pozo, señalada con el número 1º moderno; linda por su derecha saliendo, por la izquierda y por la espalda con la número 9 de la calle de Alcolea. Tipo del aprecio.

Otra casa en el calle del Realejo de esta misma ciudad, señalada con el número 89 moderno; linda por la derecha saliendo con la calle del Lodo á la cual hace esquina, con la número 91 de la misma calle del Realejo, y por la espalda con casa número 2 de la del Lodo. Tipo del aprecio.

Otra casa situada en la misma calle del Realejo, marcada con el número 87 moderno; linda por la derecha saliendo con casa número 85 y 83 de igual calle, izquierda calle del Lodo á la cual hace esquina, y espalda casas números 4 y 3 de la citada última calle. Tipo de su aprecio.

Otra casa en la calle del Realejo, marcada con el número 83 moderno; linda por su derecha saliendo con casa número 81 de dicha calle y calleja de los Guzmanes, á la que tiene cuenta de servicio, izquierda casas números 55 y 57 de la del Realejo, y por la espalda con la número 3 de la calle del Lodo. Tipo de su aprecio.

Otra casa en la calle de Siete

Ribcones, señalada con el número 2 moderno; linda derecha saliendo con la número 3 de dicha calle, propiedad de D. Feliciano Jiménez, por la izquierda con la número 4 de la plaza de las Tendillas y por la espalda con casa número 6 de la calle de Siete Rincón. Tipo de su aprecio.

Otra casa en esta misma ciudad, calle de Tundidores número 5 moderno; que linda por la derecha saliendo con casa número 3 de dicha calle, por la izquierda calle de la Ceniza ó Fernando Colón, á la que hace esquina y espalda casa número 3 de esta calle. Tipo de su aprecio.

Otra casa situada en la plaza de la Corredora, marcada con el número 1 moderno; linda por la derecha saliendo con casa número 1 de dicha plaza, izquierda con la número 15 de la misma plaza, y por la espalda con casa número 14 calle de Carreteras. Tipo de su aprecio.

Otra casa en el Campo de San Antón, estramero de esta ciudad, señalada con el número 9 moderno; linda por la derecha saliendo con casa número 1 de dicha plaza, izquierda con la número 16 de la misma plaza, y por la espalda con casa número 14 de dicha calle y por la espalda con las dos anteriores. Tipo de su aprecio.

Otra casa situada en esta capital, su calle Puerta del Perdon, señalada con el número 32 moderno; linda por la derecha saliendo con la número 34 de la misma calle, izquierda huerta nombrada de los Padres de Gracia y espalda con esta huerta, casa número 7 de la calle de Bienes varios y con esta misma calle.

Tipo de su aprecio.

Otra casa en esta ciudad, en la calle de San Agustín, señalada con el número 41 moderno; linda por la derecha saliendo con la número 39, izquierda número 43, ambas de dicha calle, y espalda con la Iglesia de San Agustín. Tipo de su aprecio.

Otra casa en esta capital, su calle Puerta del Perdon, señalada con el número 32 moderno; linda por la derecha saliendo con la número 34 de la misma calle, y por la espalda con la referida cas. número 34. Tipo de su aprecio.

Otra casa situada en el Alcázar Viejo, su calle de las lunigüenes, señalada con el número 22 moderno; linda derecha saliendo con la número 24 de la misma calle y huerta del Rey, izquierda casa número 20 de referida calle y espalda una huerta propiedad del Sr. Marqués de la Vega de Aranjuez. Tipo del aprecio.

Otra casa también en el Alcázar Viejo, su calle Postre, marcada con el número 47; linda por la derecha saliendo con el cuartel de Caballerizas, izquierda huerta del Alcázar y por la espalda con el referido cuartel de Caballerizas. Tipo en que ha sido apreciada.

El valor en que sean rematadas las anteriores fincas, se entregará por los compradores en metálico, en el acto de otorgarse las correspondientes escrituras de venta.

Córdoba 16 Mayo de 1873.—T. M. Azpitarte.—Pedro López.—El Conde de Gavia.—José Escalambre.—Juan José Barrios.

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se prelean todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendación, su mas justificado elogio.—Depósito general España: I. Ferrer y C. Montoya 51 pral. Madrid.

En Córdoba: don Brilio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta. Se venden unos armarios acristalados y un mostrador: calle de Lúneros número 61 darán: 20. 6=2

La Española.—Gasa de huespedes de Manuel Campañero.

Desde S. Juan proximo se trasladará este acreditado establecimiento á la calle del Gran Capitán, frente del Gran Teatro, lumb. 1 y 6, donde encontrarán sus favorecedores además de un esmerado servicio, cómodas habitaciones, y los deliciosas vistas.

Sombrerería de las tres B. E. B.

BUENO BONITO BARATO, calle Prim núm. 19.

Durante los días de feria se realizará un gran surtido de sombreros de todas clases y formas, de las últimas novedades, en fieltros flexibles y derredores, castores y seda, pelo nutra y topo de paña y pañuelos, de señora y niñas, atornados con el mas esmerado gusto. Idem de niños. Precios: los de paña, desde 30 rs hasta 110. Fieltros de pelo 24 hasta 70. Fieltros merino lana 12 hasta 24, fren surtido de gorras en todos los colores, lana, paña y sedas.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés médico. Se compra toda clase de papel del Estado, licencias para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandespartidas, á plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagare, dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médica-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consultas, de 11 a 4.3. Para los pobres de solemnidad de 3 a 4. Calle de Valledares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

Fonda y Restaurant

DEL ORIENTE, dirigido por Julio Raynaud.

Situado en el paseo de la Victoria, inmediato al ferrocarril, y con magníficas vistas á la sierra.

CORDOBA. Esta fonda se traslada en 24 de Junio al paseo del Gran Capitán número 4, para mejorar el local.

Venta de fincas.

Para pago de un crédito hipotecario á que están sujetas y con conocimiento del acreedor, la Comisión liquidadora de los negocios de don Agustín de Fuentes, saca á subasta pública extrajudicial, que se verificará en esta Capital en el escritorio de la Bodega del mismo, situada en la plazuela del Conde de Gavia, sin número, á las doce de la mañana del dia 21 de Junio próximo, ante el Notario D. José Sanchez Guerra y simultáneamente en la ciudad de Montilla, en el despacho y ante el que lo es de la misma D. Mariano Requena, las fincas rústicas y urbanas que en el término de ella pertenecen al caudal de D. Fuentes, las cuales se detallan á continuación con los tipos de su valor, por bajo de los cuales no se admitirá postura alguna y reservándose la Comisión el derecho de aprobar el resultado de ambas subastas:

Fincas rústicas.

La Hacienda de olivar y viña, con molino de aceite y caserío de labor, término de Montilla, nombrada de Taguas, compuesta de noventa y seis fanegas, ocho celemines y un cuartillo de tierra con tres mil novecientos setenta y seis olivos, varios árboles frutales, sierpes, treinta almendros y un magnífico majuelo de dos a tres años plantado en seis fanegas once y medio celemines de los de su cabida, constituyendo este predio las diez y ocho suertes en que está dividido, cuyos nombres son: 1.º, al sitio de Tintín, al S. con el Vivero de la Fuente de dicho nombre y al O. con el camino de la huerta y tierras de D. Antonio de Toro, vecino de Aguilar, su cabida de seis fanegas y cinco y cuartillo celemines y en ellas noventa y un granados, treinta y seis higueras, cuarenta ciruelos, nueve moreas, tres perales, tres cerezas, un nogal, dos olivos y con un remanente de agua; valor de esta finca, su caserío, y obras de riego, tipo para la subasta, quince mil pesetas.

La Huerta de la Magdalena, también en la ciudad de Montilla, al sitio de Atillos, sin número de población, linda derecha casa número 11 de la misma calle, izquierda casa número 13 de dicha calle y espalda referida casa número 11. Valor y tipo para la subasta dos mil quinientos pesetas.

Y otra casa bodega en referida ciudad, su calle de Atillos, sin número de población, linda derecha casa número 11 de la misma calle, izquierda casa número 13 de dicha calle y espalda referida casa número 11. Valor y tipo para la subasta dos mil quinientos pesetas.

El importe de los remates de las anteriores fincas, se entregará por los compradores en efectivo, en el acto de otorgarse las correspondientes escrituras de venta.

Córdoba 23 de Mayo de 1873.—T. M. Azpitarte.—Pedro López.—José Escalambre.—Juan José Barrios.—El Conde de Gavia.

El Mediodia, Sociedad de seguros contra incendios. Esta sociedad admite al seguimiento de valores rústicos. Hace el seguro de todas las cosechas con las ventas posibles para el labrador, garantizándole del riesgo que ofrecen en el campo en pie durante la siega, en las eras después, en los graneros, almacenes y lugares donde los granos y paja sean depositados.

La exactitud y brevedad con que efectúa el pago de los siniestros, aumentan cada día el crédito de esta Compañía, creada exclusivamente para los propios de Andalucía y Extremadura.

Arrendamiento. Se hace des de San Miguel en adelante por tiempo de los montes, pastos y labor de la dehesa de los Bienes de Guadalupe, propios de José Cantador, y cinco de Villaviciosa.

Consultas médicas en general, y en especialidad de la vista.

establecidas en este ciudad hace cuatro años, calle de la Morería núm. 6. En el año último se han hecho treinta y nueve operaciones de cataratas y pupilas artificiales por el profesor Sr. Miguez, de las que treinta y seis tuvieron un éxito eliz. Ademas se han hecho por el Dr. Varas operaciones de cirugía con el mejor resultado, de algunas de las cuales se ha hecho mención en este periódico. Horas de consulta de 8 a 10 de la mañana, 10 a la tarde de 2 a 3 para los pobres de solemnidad.

Ruiseñores. Se venden dos que cantan bien en la posesión del Brillant. Son del caparazón que tratará de su ajuste.

Almoneda. Se hace de un bule estrado loz, cristal, encaja y otros muebles, ce. 0 a 2, Ueane 8. También se vende un bien clasificado en interior y varías antigüedades.

para la subasta, diez y seis mil veinte pesetas.

Otra suerte de olivar en Montilla, al sitio de la Parada de Mebedano, conocida por el tranco del mismo nombre, linda al N. con olivos de D. Juan Pardo y herederos de D. Joaquín Susbielas, al E. con el arroyo de Benavente, al S. con el camino de Martín Dueyano y pasada de dicho nombre, y al O. con olivos de D. Juan de Dios Arribalzaga y otros de D. Francisco de Asís Lucena, compuesto de diez y seis fanegas, dos y medio celemines en las seiscientas sesenta y cinco olivos, hallándose el arroyo poblado de mimbres y alamos chopos. Tip. para la subasta, doce mil quinientos pesetas.

Y otra suerte de olivar en Montilla, al sitio de los Poyos y vereda de Jarata, linda al N. con tierras calmas de D. Juan Sanchez Campins, al E. con olivar de Don Manuel Villalva y al S. y O. con igual plantio de Don José Tablada: se compone de once fanegas y seis celemines y en ellas quinientos setenta y cinco olivos. Tip. para la subasta, once mil doscientas cincuenta pesetas.

Fincas urbanas.

Una casa en la villa de Montilla, su calle de San Sebastian, antes de Moreno, señalada con el número 4 moderno; linda por la derecha saliendo con la calle de Peñuela á la que hace esquina, izquierda casa número 2 de igual calle y casa número 2 de la de Enfermerias, y por la espalda calle de Peñuela con la que forma esquina, casa número 2 de esta calle y casas números 21 y 23 de la calle de Fabon. Su valor y tipo para la subasta, seis mil ciento setenta y cinco pesos.

La Huerta de la Magdalena, también en la ciudad de Montilla, al sitio de Atillos, sin número de población, linda derecha casa número 11 de la misma calle, izquierda casa número 13 de dicha calle y espalda referida casa número 11. Valor y tipo para la subasta dos mil quinientos pesetas.

Y otra casa bodega en referida ciudad, su calle de Atillos, sin número de población, linda derecha casa número 11 de la misma calle, izquierda casa número 13 de dicha calle y espalda referida casa número 11. Valor y tipo para la subasta dos mil quinientos pesetas.

El importe de los remates de las anteriores fincas, se entregará por los compradores en efectivo, en el acto de otorgarse las correspondientes escrituras de venta.

Córdoba 23 de Mayo de 1873.—T. M. Azpitarte.—Pedro López.—José Escalambre.—Juan José Barrios.—El Conde de Gavia.

El Mediodia, Sociedad de seguros contra incendios. Esta sociedad admite al seguimiento de valores rústicos. Hace el seguro de todas las cosechas con las ventas posibles para el labrador, garantizándole del riesgo que ofrecen en el campo en pie durante la siega, en las eras después, en los graneros, almacenes y lugares donde los granos y paja sean depositados.

La exactitud y brevedad con que efectúa el pago de los siniestros, aumentan cada día el crédito de esta Compañía, creada exclusivamente para los propios de Andalucía y Extremadura.

Arrendamiento. Se hace des de San Miguel en adelante por tiempo de los montes, pastos y labor de la dehesa de los Bienes de Guadalupe, propios de José Cantador, y cinco de Villaviciosa.

Consultas médicas en general, y en especialidad de la vista.

establecidas en este ciudad hace cuatro años, calle de la Morería núm. 6. En el año último se han hecho treinta